

Nº Exp. Diputación	7488/2024
Nº Exp. Municipal	459/2024
Expediente	OIU

Agencia Comarcal
Vega Baja

D. Francisco Ramón Martínez Muñoz, Arquitecto Técnico, que actúa como Técnico de la **AGENCIA COMARCAL DE LA VEGA BAJA**, situada en Rojales y dependiente de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, y a petición de la Mesa de Contratación del procedimiento tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado, la contratación de las obras de mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de climatización en el edificio municipal del Ayuntamiento, en relación con “INFORME TÉCNICO SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR, ASÍ COMO PARA LA INTERPRETACIÓN E INFORME DE LAS CUESTIONES TÉCNICAS QUE PUEDAN SUSCITARSE” *para la adjudicación del contrato.*

Habiendo presentado oferta un única licitadora:

Proposición con número de orden 001, a nombre la razón social DPV INSTALACION Y MANTENIMIENTO S.L.U con NIE B-44718021

Por medio del presente informe se va a proceder a valorar la oferta presentada en SOBRE A de conformidad con los criterios de adjudicación del contrato recogidos en la Cláusula 9ª. “Criterios de adjudicación de contrato, apartado b” del Pliego de Condiciones que establece que los criterios de valoración que se recogen son:

- *Plan de Obra.*

El Plan de Obra deberá recoger cómo plantea el contratista la ejecución de la obra en cuanto a planificación, plazos, medios, sistemas a emplear en su ejecución, así como identificación de todas aquellas circunstancias del mismo que puedan alterar su correcta ejecución, mejora en los materiales a emplear en la ejecución de la obra, etc

El empleo de los criterios cuya aplicación depende de un juicio de valor, se justifica con establecer el mejor conocimiento de la obra por parte del licitador, el cual vendrá reflejado en el procedimiento constructivo propuesto, grafiado según los diagramas de tiempos.

Estos conceptos, constituyen elementos de juicio de valor suficientes que podrán determinar la mejor oferta presentada, en relación calidad-precio.

Esta memoria técnica deberá constar de un máximo de 20 páginas en total, de tamaño A-4 para el texto y de tamaño A-3 para la información gráfica, márgenes 2,50cm en los cuatro bordes, letra Arial 11, interlineado sencillo.



Nº Exp. Diputación	7488/2024
Nº Exp. Municipal	459/2024
Expediente	OIU

Agencia Comarcal
Vega Baja

En caso de EMPATE entre varias ofertas tras la aplicación de los criterios de adjudicación, éste se resolverá según las disposiciones previstas en el artículo 147.2 de la LCSP

Teniendo en cuenta los criterios técnicos indicados y lo establecido en el Pliego de Condiciones que rigen la adjudicación del contrato, obtenemos la siguiente puntuación para ofertada presenta da por la única licitadora:

A. PLAN DE OBRA ..

A.1	Licitador único	DPV INSTALACION Y MANTENIMIENTO S.L.U	15 Puntos
-----	-----------------	--	-----------

Presenta plan de obra planteando planificación y preparación de los distintos trabajos a realizar , preparación del lugar de trabajo y demsontaje/montaje de equipos , pruebas y ajustes.
Presenta aplicación de mejora proyectada.

No presenta grafiados de diagramas de tiempos.

Como resumen de la valoración efectuada y de conformidad con los criterios de atribución de la puntuación, se obtiene el siguiente resultado:

LICITADORES		PLAN DE OBRA	TOTAL PUNTOS
Licitador único	DPV INSTALACION Y MANTENIMIENTO S.L.U	15	15

Documento firmado digitalmente

